

DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII.—Número 7.139

Director-propietario: ELISEO RUIZ

Dirigase la correspondencia al Apartado de Correos número 19

Jueves 2 de Julio de 1925

TEMAS ECONOMICOS

EL PATRON ORO

Antes de la guerra eran escasos los países bimetálicos, como España. El patrón oro imperaba por doquier. Lo característico del patrón oro es sencillamente que todo el mundo pueda libremente cambiar por oro los billetes y que este oro pueda ser exportado libremente sin limitación alguna. En estas condiciones los billetes tienen el mismo valor, en unidades de oro, que lo que representan, y consecuencia de ello es una estabilidad del cambio evitando las fluctuaciones de la divisa nacional, que siempre repercuten en el precio de las cosas, creando al comercio una situación sumamente difícil.

Declarada la guerra fué general la suspensión de estas libertades y seguridades correspondientes al «gold standard», prohibiendo la exportación del oro, retirándolo de la circulación y declarando el curso forzoso del papel moneda. Esto respondía en un principio a la evitación de que en pocos días las reservas de los beligerantes pasasen a manos de los neutrales. Después, ante la necesidad de gastos sin tasa que imponía la guerra, se verificó la inflación fiduciaria, y se emitieron billetes innumerables, naciendo como consecuencia su depreciación.

Acabó la guerra y la economía mundial estaba revuelta de manera absurda. Las libras inglesas, que a la par debían valer 25 dollars, descendieron hasta 4,76 y 1,2, cifra llamada «pegged price», que fué sostenida por el Gobierno inglés, desear de conservar el crédito nacional, mediante un acuerdo con la casa Morgan americana, mediante enormes desembolsos.

Peor estaban las divisas de los demás beligerantes. La peseta, entonces, y desdichadamente por breve plazo, en las alturas.

¿Como volver a la normalidad? Para establecer de nuevo el patrón oro, cada nación ha seguido un camino, y todas le van estableciendo, y Francia, la más rezagada, parece que marcha hacia una desvalorización, aunque más moral y decente que la de Alemania.

Los vencidos centrales resolvieron el problema haciendo pagar su bancarrota a los neutrales, exportando billetes cada vez en cantidades más absurdas, cada vez con menor valor, hasta acabar por despreciarlos, ofreciendo en cambio de ellos un valor irrisorio, desentendiéndose de sus deudas e instaurando de nuevo el patrón oro.

Inglaterra ha seguido otro camino intensificando el trabajo, recargando los impuestos, llegando a saldar con superavit sus presupuestos, a pesar de pagar deudas cuantiosísimas, y recabando en definitiva las consideraciones del crédito que hacen que su divisa haya subido a la par con el dollar, representativo del oro. Lo mismo había hecho Suecia poco antes.

Inmediatamente Inglaterra ha establecido el patrón oro, declarando obligatorio el canje por este metal de los billetes de Banco y permitiendo la libre exportación. Pero al hacerlo ha tomado sus precauciones contra los especuladores. En primer lugar, como no tiene reservas de oro suficientes para que este vuelva a circular, solo cambia por oro billetes que se presenten por más de 400

onzas de metal fino, que será entregado precisamente en barras, no acuñado. En segundo lugar ha conseguido de Norteamérica crédito por 300 millones de oro para poder atender al cambio caso de que afluyen los billetes.

Con estas restricciones el oro no volverá a circular, se guardará depositado en los Bancos y circulará papel valorizado en oro, y solamente se empleará el oro en barras para las liquidaciones con el extranjero. Pero vemos que todas las naciones van volviendo a la normalidad y España queda atascada en el bimetalismo son su poquito de inflación, aunque verdaderamente insignificante. Desdichadamente desaprovechamos la ocasión de estar la peseta a la par con el oro para establecer este patrón.

Y las ventajas del «gold standard» son innegables y también las desventajas de quien no lo adopta. Así, por ejemplo, aunque afortunadamente las libras están casi a la par, han demostrado los economistas que al adoptarse el patrón oro en Inglaterra, si el oro circulase, bajarían en Inglaterra los precios de todas las cosas en proporción a la depreciación anterior y si no circulara el oro, como no circulará, entonces los precios seguirían siendo los mismos en Inglaterra, pero subirían en los países que no tuviesen adoptado dicho patrón.

Otro día hablaremos del problema en Francia y de sus características en nuestro país.

J. NOGUERA DE AZUA
Madrid, 25 Julio 1925.

SUCESOS

DENUNCIAS

Ante la Guardia civil de Letur presentó una denuncia Amparo Martínez Ruiz, de 34 años, casada, vecina de Pérez, contra Ricardo López Fernández por haber sido perseguida y objeto de agresión por parte de este varias veces.

La denunciante se lamentó de no se le hubiera hecho caso por el Juez municipal cuando recurrió a él con tal motivo.

El Ricardo ha quedado detenido y a disposición judicial.

TODOS ERAN DUEÑOS

Con motivo de haber enviado los vecinos de Molinicos Marcial y Manuel Fernández y Antonio Morcillo, domiciliados en la aldea «Torre Pedro», una cuadrilla de segadores, compuesta de 14 individuos, para que fueran segando las cosechas de todos los vecinos humildes de dicha aldea, y viendo estos que les habían segado la mayor parte de las cebadas, les hicieron frente en actitud amenazadora, sin consecuencia por la oportuna llegada de la benemérita que logró establecer la normalidad.

Como primera medida se ordenó la suspensión de los trabajos de siega que se verificaban.

Por el hecho que se refiere han sido denunciados ante el Juez municipal el Alcalde pedáneo don Antonio Morcillo, que estaba al frente de los segadores y a los vecinos Manuel y Marcial Fernández y Antonio Ramírez.

El orden ha quedado restablecido, pero volverá a alterarse, porque estas tierras fueron quitadas—según se dice—por medios habilidosos a la Dehesa de Torre Pedro, de los propios de Elche y Molinicos y no tienen dueño reconocido legalmente, unos las siembran y otros que se creen con los mismos derechos se encargan de la recolección, lo que dá lugar a los naturales disgustos.

LA GLOSOPEDA

La fiebre aftosa o glosopeda se padece actualmente en la mayoría de las provincias de España, y en la nuestra hay muchísimos pueblos invadidos de esta enfermedad.

En la primera quincena del mes de Junio último visité yo por orden de la Dirección General de Agricultura, los únicos focos existentes en aquella época, informándome por la Guardia civil de la extensión e intensidad de la enfermedad, y resolviendo en algunos pueblos dudas y procedimientos a seguir para evitar la difusión de la dolencia.

Después, y a medida que se han invadido nuevos pueblos, aparte las instrucciones dadas a los señores Alcaldes e Inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias, he repartido entre autoridades y ganaderos folletos con instrucciones contra la glosopeda, escritos por la Inspección general de Higiene y Sanidad pecuarias el año 1920, y por este modesto Inspector provincial el año 1912.

Esto aparte, en el periódico que me honro en dirigir, «Albacete Agro-Pecuario», correspondiente a los meses de Mayo y Junio del año actual, aparece un artículo escrito expresamente para los ganaderos, en el que damos las instrucciones más elementales sobre la enfermedad reinante.

Nos hemos preocupado desde un principio de esta enfermedad. Al darse los primeros casos en la provincia lo pusimos en conocimiento del señor Gobernador civil y de la Dirección general de Agricultura y Montes, y ello fué causa de que se suspendiera por este año el Concurso provincial de Ganados, anunciado para el mes de Mayo último.

Y como en otras varias ocasiones nos hemos ocupado de glosopeda en este mismo periódico, exponiendo síntomas y tratamiento de esta enfermedad, con toda la extensión debida, hoy vamos a concretar este trabajo a dar a conocer a los ganaderos lo más elemental en la profilaxis de la fiebre aftosa, con lo que creemos prestar un gran favor a los ganaderos.

Para ello vamos a copiar algo de lo que decíamos en nuestra Cartilla de vulgarización científica escrita el año 1912, con motivo de otra invasión de glosopeda.

Verdadero tratamiento curativo para la glosopeda no lo hay hasta el día, porque no se conoce medicamente ni preparación específica contra ella, pero hay en cambio una medicación de síntomas que ayuda en la franca evolución de la enfermedad. Esta la dejamos en manos del Veterinario, único capaz de emplearla con verdadera oportunidad y provecho, pero en cambio vamos a dar algunas reglas de profilaxis, que bien aplicadas por ganaderos y pastores, pudieran solucionarles el conflicto.

Todo ganadero que conozca en sus rebaños algún caso de glosopeda, debe inmediatamente ponerlo en conocimiento de la autoridad local, a fin de que se tomen las medidas prescritas en el Reglamento de Epizootias vigente, [tal como lo marca: empadronamiento, aislamiento, colocación de letreros anunciando la existencia de la enfermedad y desinfección reglamentaria.

Procurará por todos los medios posibles, que sus ganados no pasten, ni aún pisen terreno en donde hayan circulado las reses afectadas del mal.

Prohibirá igualmente las relaciones de sus pastores con los del ganado invadido, así como de las personas que de su curación estén encargadas. No debe olvidarse que en el calzado, en las ropas en las manos, etcétera, puede fácilmente transportarse el agente del mal.

Y si la enfermedad estuviese muy extendida, como por desgracia ocurre en la hora presente, como medida de precaución puede adoptarse lo siguiente:

A la entrada del aprisco, corral, establo o porqueriza, en donde se encierre el ganado, se abrirá una zanja de profundidad y anchura conveniente para poder colocar en ella una preparación antiséptica, a fin de que las reses se impregnen de ella las patas y se destruya el virus que lleven adherido.

Las fórmulas más recomendables son las siguientes:

- 1.ª Creolina, lisol o fenol, 50 gramos. Agua, 1.000 id. Arcilla, cantidad suficiente para hacer una papilla clara.
- 2.ª Sulfato de cobre, 50 gramos. Acido tártrico, 1 id. Agua, 1.000 id. Arcilla, cantidad suficiente para hacer una papilla clara.

Yo he visto en la práctica fracasar este procedimiento, pues las ovejas y cabras al salir del corral, se han saltado con pasmosa agilidad la zanja o cajón en que se había depositado la solución antiséptica.

Por eso creemos más aceptable y conveniente este otro procedimiento que también se recomienda son las autoridades sanitarias.

A la puerta de los locales donde se encierra el ganado, se extenderá una gruesa capa de cal viva en polvo para que los animales la pisen a la entrada y salida del aprisco, establo o cochiquera.

Recomiéndese a los pastores y personas que visiten los ganados, que se restreguen los pies en la cal para destruir los gérmenes a ellos adheridos.

Y nada más por hoy. Si hubiera algún ganadero que le interese conocer los folletos sobre glosopeda, pueden pedirlos a esta Inspección y se le enviarán a correo segundo.

JOAQUIN CASTELLANOS GARCÍA.
Inspector provincial de Higiene pecuaria.

Armonías musicales

Por la Alcaldía se nos remite la siguiente nota:

«Por causas independientes de la voluntad de esta Alcaldía y en vista de graves actos de insubordinación realizados por la mayoría de los individuos que componen la Banda de música municipal, se suspende el concierto anunciado para esta noche en el Paseo del Istmos.»

Sobre este asunto se hacen infinidad de comentarios, que nos abstenemos de recoger, para dejar en completa libertad al Ayuntamiento de resolver este conflicto, que no podemos negar que se plantea con inoportunidad manifiesta.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana en la Audiencia.

Hellín.—Vista de una causa, contra Luis Fernández Fernández, sobre lesiones.

Letrado, señor Lozano López. Procurador, señor Chacón.

La Roda.—Vista de un incidente promovido en pleito seguido entre don Santiago Cabrero Guijarro y don Vicente Torres Conejero.

Procurador, señor González Vera.

San Clemente.—Vista de otro pleito seguido entre don Juan Francisco Sahuquillo y don Manuel Castaño García, hoy sus herederos, sobre pago de cantidad.

Letrados, señores Alcázar y Jiménez Arribas.

Procuradores, señores Cantos y Vergara.

LOS DEPORTES

No se duerme en sus laureles la nueva sociedad deportiva «Albacete F. C.», que con tanto éxito ha comenzado a desarrollar su labor.

Para el próximo domingo anuncia la celebración de un interesante encuentro entre los primeros equipos «Imperio F. C.», de Madrid y «Albacete F. C.».

Siguiendo así se podrá fomentar la afición.

Aviso de la Alcaldía

Se hace saber al vecindario que la causa de que salga turbia el agua que abastece a la población es un desprendimiento de tierras que se ha producido en el manantial por consecuencia de las lluvias tan excesivas habidas en los últimos días, y que se han hecho ya los trabajos necesarios para reparar ese desperfecto, por lo cual será cuestión de horas el que volvamos a la normalidad.

Albacete 2 de Julio 1.925.

EL «DEFENSOR» EN ANDALUCIA

«AGUA GRATIS A LOS NIÑOS»

Tal reza un rótulo muy visible pintado sobre la pequeña puerta de un modestísimo «Bar» recién instalado en un rincón del paseo de Catalina de Ribera, que por su proximidad a la ciudad es el más frecuentado por los niños de todas las clases sociales sevillanas.

La lectura del rótulo aludido, tan elocuente como breve y tan tierno como sencillo, sugiere una serie de consideraciones que dicen muy alto en favor de quien tan espontánea y tiernamente supo exteriorizar el más grande de los sentimientos sociales; el amor a la infancia.

Y no vayan a creer los suspicaces que el anuncio en cuestión es un reclamo para atraer consumidores de otras bebidas, pues ni el establecimiento,—si así puede llamarse a un cajón tan grande como la caja de un piano—puede aspirar a otra clientela que la de modestos obreros que van al trabajo o regresan de él, ni el paseo en que se halla instalado es punto de concurrencia de otra clase de personas que niños con sus madres o con sus niñas.

El anuncio es, sin duda alguna, materialmente desinteresado aun cuando espiritualmente encierra el más preciado de todos los intereses, y no constituye un caso aislado en Sevilla, pues, mal que pese a sistemáticos y rutinarios detractores, este pueblo, torpemente ridiculizado por extranjeros míopes e ignorantes que solo alcanzaron a ver una pandereta rodeada de cascabeles y cintas de colores, tiene un alma muy grande capaz de todo lo bueno y de todo lo bello; un alma española, en fin, difícil de descubrir por quienes pretenden observarla a paso de turista.

Dícese que la nobleza de sentimientos de un pueblo se manifiesta en el amor a las flores, a los pájaros y a los niños. Pues bien, venid a Sevilla y veréis un jardín en cada balcón; visitad su Parque y os veréis rodeados de gorriónes y palomas que solicitan de vosotros, con fiada y mansamente, unos granos de trigo; acercaos al paseo de Catalina de Ribera y encontraréis un ignorado y pobre industrial que brinda «agua gratis a los niños».

JUAN PEINADO GOMEZ

Sevilla 30 Junio.

Defensor de Albacete

es el diario de mayor circulación de la provincia.